

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y PROGRAMAS A FIN DE COMBATIR LA EPIDEMIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN QUINTANA ROO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quienes suscriben, diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 2016 México vive en un estado de emergencia epidemiológica debido a los altos índices de sobrepeso, obesidad y diabetes, tanto en adultos como en niñas, niños y jóvenes, lo cual representa el mayor problema de salud pública en el país. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2016 reveló que 7 de cada 10 adultos presentaban sobrepeso u obesidad<sup>1</sup>.

El sobrepeso y obesidad se debe a la falta de actividad física y principalmente a la mala alimentación, caracterizada por un elevado consumo de productos ultra procesados altos

---

<sup>1</sup> Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2016/index.php>

en calorías provenientes de nutrimentos críticos como azúcares añadidos y grasas o sodio, lo cual es la antesala de numerosos padecimientos de mayor gravedad y aumenta considerablemente el riesgo de sufrir un infarto agudo al miocardio.

En México, las enfermedades crónicas representan 6 de las 10 principales causas de muerte, las dos más relevantes son enfermedades del corazón y diabetes<sup>2</sup>. Cuarenta y cinco por ciento de las muertes en el país se deben a enfermedades no transmisibles como la obesidad, la diabetes y problemas cardiovasculares.

La obesidad y la diabetes implican una gran presión sobre el presupuesto de los sistemas de salud y las finanzas públicas, pero, sobre todo, en la economía de las familias más pobres. Tan sólo en 2015 los costos totales por diabetes atribuible al sobrepeso y la obesidad oscilaron entre 82 y 98 mil millones de pesos<sup>3</sup>.

De acuerdo con un informe de la OCDE en 2017, México ocupó los últimos lugares de países con menor consumo diario de frutas y vegetales de entre los países que integran dicha organización.

En 2019, la Organización Panamericana de la Salud señaló que la obesidad y sus complicaciones cuestan a México más de 7 mil 800 millones de dólares cada año.

La implementación de acciones integrales para la prevención de la obesidad costaría alrededor de 40.85 pesos por persona, mientras que las pérdidas económicas por esta enfermedad equivalen a más de 840 pesos por persona.

En la última ENSANUT de 2018, se identificó que, de la población de 5 a 11 años, 18% tiene sobrepeso y va en incremento conforme aumenta la edad; 21% de los hombres de 12 a 19 años y 27% de las mujeres de la misma edad, presentan sobrepeso. En la

---

<sup>2</sup> Disponible en:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020\\_Pnles.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pnles.pdf)

<sup>3</sup> Disponible en: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/20150127\\_ObesidadEnMexico\\_DocumentoCompleto.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/01/20150127_ObesidadEnMexico_DocumentoCompleto.pdf)

población de 20 años o más, los hombres (42%) reportan una prevalencia más alta que las mujeres (37 por ciento)<sup>4</sup>.

Recientemente, se ha hecho público que el estado de Quintana Roo registra las cifras de obesidad más altas en el país, mostrando un índice de obesidad de 629 personas con este padecimiento por cada 100 mil habitantes. Lo anterior resulta alarmante cuando se compara con el índice nacional que es de 296 personas con obesidad por cada 100 mil habitantes.

De acuerdo con un medio local, en el primer cuatrimestre de 2022 se han diagnosticado cinco mil 691 casos de obesidad en el estado, contra tres mil 998 que se reportaron en 2021<sup>5</sup>, por lo que resulta indispensable tomar acciones urgentes a fin de frenar la epidemia de obesidad en esa entidad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo a implementar campañas de concientización respecto al sobrepeso y la obesidad, así como sus riesgos para la salud, a través de las dependencias correspondientes de la administración pública del estado.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo a instrumentar a la brevedad programas de activación física y atención nutricional en toda la entidad.

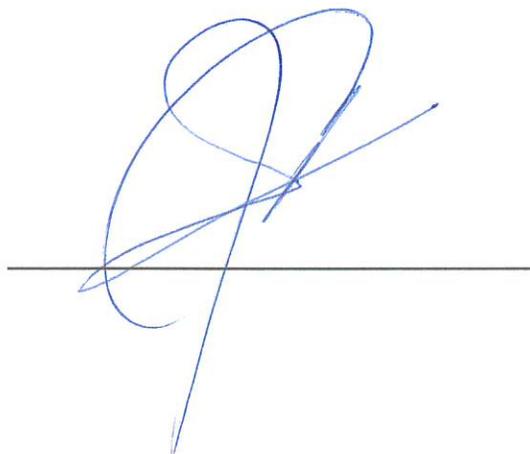
---

<sup>4</sup> Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP\\_Obesidad20.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Obesidad20.pdf)

<sup>5</sup> Disponible en: <https://sipse.com/novedades/q-roo-estado-indice-obesidad-alto-mexico-424354.html>

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo a realizar una evaluación respecto al creciente índice de obesidad en la entidad y haga del conocimiento público sus resultados.

*Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022.*

A handwritten signature in blue ink is written over a solid horizontal black line. The signature is highly stylized and cursive, consisting of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.

✓